Juan Sevilla Sus Mercedes le nombran de Conformidad por Comisario para la dicha obra de la Alameda por esta Villa como Sus personas Diputadas Entendientes en todo lo tocante de la dicha Alameda

Nombramiento de Procurador

Y en la misma Conformidad parecio presente Sus Mercedes nombraron por Procurador de esta Villa a Gregorio Jerez Horozquilla que esta ausente Vecino de los Como el Procurador

Regidores de Cabeza

De una Conformidad Sus Mercedes nombraron por Regidores de esta Villa a Juan de Pinos de Camara a Thomas Gonzalez Barbero Vecinos

Depositario

Y Asimismo de Conformidad Sus Mercedes nombraron por Depositario General de Propios a Pedro Ruiz Mayor

Repartidores

De una Conformidad Sus Mercedes nombraron por Repartidores para que hagan los Repartimientos de los Alcabalas Con que esta Villa sirve a su Mag.d este presente año que da principio primero de Enero de este presente año proximo pasado a Pedro Jerez Horozquilla, a Andres de Camara Vecinos desta Villa para que los cobren dichos Repartidores Y Pedro Ruiz de Medina Juan Ruiz Perez, que son Diputados para su determinacion

Comisario de fiesta

En la misma Conformidad Sentados en Cabildo Sus Mercedes que por quanto esta Villa tiene ofrecida En Cada un año de hacer la fiesta a Nuestra Señora de Consolacion como patrona desta Villa que se celebra el primero domingo de octubre para que se prosiga En toda perfeccion Sus Mercedes nombran por Comisarios de la fiesta a los Señores Juan Jerez Horozquilla Diego Jerez Sevilla Regidores para que asistan a las diligencias necesarias hacer la Limosna En dicho dia de los Regidores

Y Asimismo Sus Mercedes acordaron de nombrar Capitan de Jerez para que el dia de dicha fiesta se celebracion salga con una Vanda de Soldados, poniendo Artillaria y Jerez y Pertrechos para ello En que Concurran los Vecinos